

## RESUMEN EJECUTIVO

### **INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 – 2020 DE LA ENTIDAD EJECUTORA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA (EMAGUA), EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 777**

Informe INF. REL. N° 001/2017, correspondiente al *“Relevamiento de Información Específica sobre la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020 de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA), en el marco de lo establecido en la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y disposiciones reglamentarias”* ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2017, a la Orden de Trabajo O.T. INF. REL. N° 002/2017 de 29 de mayo de 2017 y al Instructivo para la Formulación del POA – 2017 y Emisión del Informe Anual de Actividades 2016 de las Unidades de Auditoría Interna (Entidades Descentralizadas) emitido por la Contraloría General del Estado.

El objetivo del Relevamiento de Información Específica es tener una apreciación preliminar sobre la formulación del Plan Estratégico Institucional de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA) 2016 – 2020, en el marco de lo establecido en la Ley N° 777 y disposiciones reglamentarias, a efectos de prever la programación de auditorías operativas en la Planificación Estratégica 2018-2020 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objeto del Relevamiento lo constituye la siguiente documentación:

- Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) 2016 – 2020 del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
- Dictamen de Compatibilidad y Concordancia del PSDI, emitido por el Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado.
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 – 2020 de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA).
- Programa de Operaciones Anual (POA) Gestión 2017 de EMAGUA.
- Otra documentación relacionada.

Como resultado del Relevamiento de Información Específica se determinó, que el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 – 2020 de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA), ha sido elaborado en el marco de la Ley N° 777 y disposiciones reglamentarias.

Asimismo, se han identificado deficiencias de control interno que serán reportadas por separado en Informe correspondiente.

La Paz, 10 de agosto de 2017